

➤ *El aborto. La “violencia estructural en el aborto es tan real como la vida misma. Las palabras que pronunció el ministro de Justicia español, Alberto Ruiz-Gallardón, sobre la “violencia de género estructural” que empuja a muchas mujeres a abortar, estaban llamadas a generar polémica. En pocos temas el discurso políticamente correcto se ha acorazado tanto contra la duda como en el aborto. Cualquier amago de crítica da pie a una reacción colérica.*

❖ Cfr. La “violencia estructural” en el aborto, tan real como la vida misma

Fernando Rodriguez-Borlado, Aceprensa 8 de marzo de 2012 2012

En una encuesta a mujeres que habían abortado, la mayoría señaló el miedo a ser abandonada por el hombre o a perder el trabajo

Esto ha provocado que frecuentemente, el avance en “derechos reproductivos” de la mujer se haya producido a costa de una mutilación del debate público, una especie de censura por consenso que aprovecha la fuerza de los hechos consumados. El discurso oficial sobre el aborto ofrece un curioso ejemplo de cómo se pueden rehuir a la vez los argumentos racionales, sociológicos y científicos, y a pesar de ello salir reforzado en la argumentación. Quizá, parte del dogmatismo del “derecho a abortar” se basa precisamente en esta equidistancia (igual de lejos) respecto a todo tipo de argumentos; una extraña confusión de factores emocionales, sociológicos y científicos que parece ofrecer un apoyo suficiente a los defensores de la “libertad para elegir”.

El aborto no entiende de igualdad

En el argumentario *pro-choice* destaca la escasa atención que se suele prestar al poco igualitario papel del hombre en el aborto. En una [entrevista](#) para [forumlibertas.com](#), Esperanza Puente –portavoz de AVA, Asociación de Víctimas del Aborto– señalaba que “se deja todo en manos de la mujer. No interesa extender esta responsabilidad al hombre, y además nadie quiere reivindicarlo”. La asociación de la que Puente es portavoz –ella misma abortó en su día y conoce de primera mano el contexto sociocultural del aborto– elaboró en 2005 un [estudio](#) sobre las razones que llevan a las mujeres a abortar. Según los resultados de las encuestas realizadas a casi 3.000 mujeres que habían abortado, el motivo más frecuente fue el miedo a que se rompiera la relación con la pareja. En muchos casos, el miedo estaba basado en una amenaza expresa del varón en este sentido. En concreto, el 87% de las encuestadas señalaron el “abandono emocional y/o físico de su pareja” como la causa principal del aborto, y el 71% reconoció haber sufrido algún tipo de “chantaje emocional”.

Otras formas de presión

Otro tipo de presión tiene su origen en la propia familia o en la sociedad, empezando por los círculos más cercanos de amigos. Un 85% de las encuestadas menores de edad señalaron haber sufrido la presión de sus padres para que abortara. Por otro lado, a pesar

de que la maternidad en soltería es cada vez más común, un 58% declaró haber sentido miedo por el “juicio social” que su decisión de tener al niño pudiera acarrear.

A las presiones sociales hay que añadir la laboral: “freno del desarrollo laboral”, “amenaza de despido” o “dificultades para encontrar un empleo estable estando embarazada o con un hijo recién nacido” son factores que un 74% de las encuestadas señalaron como determinante en su decisión.

Por último, un 99,7% de las mujeres a cuyos hijos se diagnosticó alguna malformación (el 3% de los casos del estudio) declaraban haber percibido el consejo de su ginecólogo como una fuerte presión para abortar.

Aparte de las diferentes formas de presión, el motivo más citado para abortar fue la falta de información suficiente sobre otras salidas al embarazo. Esperanza Puente cuenta cómo en su caso nadie le habló de la existencia de asociaciones pro-vida que ofrecen alternativas al aborto. Lo único que hicieron fue facilitarle el teléfono de una clínica abortiva. Allí, el psicólogo apenas le dedicó 10 minutos: “Lo único que me dijo es que todo saldría muy bien, sin dolores, y que todo se acabaría”.

¿Violencia contra la mujer?

Cabe preguntarse si la falta de información o la presión social que empuja a muchas mujeres a abortar constituye un acto de violencia. Muchos de los que se han rasgado las vestiduras entienden que utilizar la palabra “violencia” en referencia al aborto es equipararlo con otras realidades mucho más denigrantes para la mujer, como la discriminación laboral o la “violencia de género”.

Sin embargo, no queda claro cuál pueda ser el criterio que impida al aborto formar parte de las violencias contra la mujer. No parece ser la necesidad de que exista un maltrato físico, puesto que ni la discriminación laboral ni el maltrato de género cumplen este requisito. Por ejemplo, las amenazas verbales se entienden como formas de violencia, y nadie se escandaliza.

¿Qué significa que esa violencia es “estructural”? El adjetivo puede referirse a la existencia de fenómenos sociales –determinados procedimientos médicos, formas de pensamiento, chantajes emocionales como los descritos por el informe– que por su extensión y aceptación cabe calificar de estructurales. En el caso del aborto, la expresión responde a una situación real. En palabras del ministro, “muchas mujeres ven violentado su derecho a ser madres por la presión que generan a su alrededor determinadas estructuras, que supuestos embarazos no deseados las hacen responsables únicas de esos conflictos o de esas situaciones problemáticas”. Por eso, añadió, es “absolutamente insuficiente la

propuesta de una legislación que se limite a la despenalización del aborto sin remover los obstáculos reales que impiden a la mujer su derecho a ser madre, abandonando la protección del concebido”.

En cuanto a que el aborto sea o no una violencia “de género” –una cuestión muy importante para algunos–, los datos del informe de AVA parecen indicar que en el caso del aborto, de manera mucho más demostrable que en otros, existe un abuso del hombre sobre la mujer derivado de una forma de dominio sobre ella, venga esa dominación de donde venga. El problema es que la liberación de la mujer de esa posición de dominio masculino choca con otro de los principios del feminismo radical, lo de sacudirse “el yugo de la maternidad”. En este caso, y en vista de las reacciones a las palabras de Ruiz-Gallardón, la supervivencia del principio parece más importante que el sufrimiento de muchas mujeres de carne y hueso.

www.parroquiasantamonica.com

Vida Cristiana